

LAS EMPRESAS DE ASESORÍA DE VOTO INDEPENDIENTES RECOMIENDAN A LOS ACCIONISTAS QUE APROBARAN EL ACUERDO ENTRE BEAR CREEK MINING CORPORATION Y HIGHLANDER SILVER CORP.

- *Se anima a los titulares de valores a votar con suficiente antelación a la fecha límite para la votación por poder, el 17 de febrero de 2026 a las 10:00 a. m. (hora de Vancouver).*
- *El Consejo de Administración de Bear Creek recomienda por unanimidad que los titulares de valores voten A FAVOR del acuerdo con Highlander.*
- *¿Tiene alguna pregunta o necesita ayuda para votar? Póngase en contacto con Laurel Hill Advisory Group por correo electrónico en assistance@laurelhill.com, o enviando un mensaje de texto con la palabra «INFO» al 1-877-452-7184 (llamada gratuita en Norteamérica) o al 1-416-304-0211 (fuera de Norteamérica).*

3 de febrero de 2026, Vancouver, Columbia Británica – Bear Creek Mining Corporation (TSXV: BCM) (OTCQX: BCEKF) (BVL: BCM) («Bear Creek» o la «Compañía») se complace en anunciar que dos importantes empresas independientes de asesoramiento en materia de representación, entre ellas Institutional Shareholder Services («ISS»), han recomendado a los titulares («accionistas») de acciones ordinarias de Bear Creek («acciones de Bear Creek»), opciones sobre acciones, unidades de acciones restringidas y unidades de acciones diferidas (junto con los accionistas, los «titulares de valores») voten A FAVOR tanto del plan de acuerdo propuesto (el «acuerdo») con Highlander Silver Corp. («Highlander») y los acuerdos de aplazamiento de intereses (los «Acuerdos de aplazamiento de intereses») celebrados entre la Compañía y cada una de las empresas Royal Gold, Inc. y Equinox Gold Corp. ISS es una empresa independiente de asesoría de voto con aproximadamente 3400 clientes, entre los que se encuentran muchos de los principales inversores institucionales del mundo, que confían en el análisis objetivo e imparcial de ISS para tomar decisiones importantes en materia de voto.

Se ha programado una reunión especial (la «Reunión») en la que se pedirá a los titulares de valores que aprueben el Acuerdo y los Acuerdos de aplazamiento de intereses, para el jueves 19 de febrero de 2026, a las 10:00 a. m. (hora de Vancouver). En virtud del Acuerdo, los accionistas recibirán 0,1175 acciones ordinarias de Highlander por cada acción de Bear Creek que posean.

Recomendaciones de asesoría de voto independiente de terceros

Tanto ISS como una segunda empresa independiente de asesoramiento en materia de representación recomiendan a los titulares de valores que voten A FAVOR del Acuerdo y los Acuerdos de aplazamiento de intereses. En su recomendación, ISS afirmó: «El Acuerdo parece estratégicamente sólido, ya que se espera que la empresa combinada se beneficie de un balance más sólido, una mayor liquidez y que las transacciones eliminen la deuda y la carga de flujo de [Bear Creek]. Además, se considera que la reacción positiva del mercado, la [mitigación de] los problemas de continuidad de la empresa y el respaldo de múltiples opiniones de equidad superan cualquier preocupación».

Eric Caba, presidente y director ejecutivo de Bear Creek, comentó: «Las recomendaciones positivas emitidas por las dos principales firmas de asesoría de voto refuerzan la opinión de nuestro consejo de administración de que el Acuerdo con Highlander redunda en el mejor interés de los accionistas. Creemos que la combinación crea una empresa más fuerte y mejor capitalizada, con la escala y la flexibilidad financiera necesarias para impulsar el proyecto Corani de Bear Creek y el proyecto San Luis de Highlander, dos yacimientos peruanos increíblemente interesantes centrados en la plata, al tiempo que ofrece a los accionistas una participación significativa en el

crecimiento futuro de la empresa combinada. Animamos a los titulares de valores a votar A FAVOR de estas resoluciones con suficiente antelación a la fecha límite de representación del 17 de febrero de 2026».

Ventajas del acuerdo

- Desbloquea el valor del proyecto Corani al crear una vía clara y a corto plazo para la construcción y combinarlo con el proyecto San Luis de Highlander para obtener una cartera más sólida y complementaria centrada en Perú.
- Crea una empresa combinada más sólida con una liquidez sustancial, sin deuda, con accionistas estratégicos que la respaldan y una capitalización bursátil estimada actualmente en 1200 millones de dólares canadienses, lo que mejora tanto su escala como su competitividad.
- Ofrece una participación significativa en el crecimiento futuro, ya que se espera que los accionistas posean aproximadamente el 18 % de la entidad combinada y mantengan una exposición a largo plazo a los activos clave.
- Respaldado por una supervisión rigurosa y garantías de equidad, que incluyen un proceso exhaustivo de revisión estratégica de nueve meses, opiniones confirmatorias de equidad financiera, apoyo al voto de los iniciados (que representan aproximadamente el 30 % de las acciones emitidas y en circulación de la empresa) y salvaguardias de aprobación por parte de los tribunales y los accionistas.

Vote hoy

La fecha límite para votar por poder es el 17 de febrero de 2026 a las 10:00 a. m. (hora de Vancouver). Se anima a los titulares de valores a votar con suficiente antelación a la fecha límite de votación por poder para garantizar que su voto se reciba y registre a tiempo. Los titulares de valores pueden votar en línea, por teléfono o por cualquier otro método previsto en el formulario o la instrucción de voto que se ha incluido como parte del envío por correo de los materiales de la Junta del 19 de enero de 2026.

Preguntas de los accionistas y asistencia para la votación

Los accionistas que tengan preguntas o necesiten ayuda para votar pueden ponerse en contacto con el agente de solicitud de representación de Bear Creek:

Laurel Hill Advisory Group

Llamada gratuita desde Norteamérica: 1-877-452-7184

Fuera de Norteamérica: 1-416-304-0211

Mensaje de texto: envíe «INFO» al 416-304-0211 o al 1-877-452-7184

Correo electrónico: assistance@laurelhill.com

En nombre de la Junta Directiva,

Eric Caba

Presidente y director ejecutivo

Para más información, póngase en contacto con:

Barbara Henderson, vicepresidenta de Comunicaciones Corporativas

Teléfono directo: 604-628-1111

Correo electrónico: barb@bearcreekmining.com

www.bearcreekmining.com

[Suscríbase](#) a los comunicados de prensa de Bear Creek

Información prospectiva

Este comunicado de prensa contiene «información prospectiva» en el sentido de las leyes canadienses aplicables en materia de valores. En este comunicado de prensa, las declaraciones prospectivas se refieren, entre otras cosas, a declaraciones relativas a: la adquisición propuesta por Highlander de todas las acciones de Bear Creek de conformidad con el Acuerdo y los términos del mismo; la fecha de la Junta; los beneficios previstos del Acuerdo; la capitalización bursátil de la entidad combinada resultante del Acuerdo. Estas declaraciones prospectivas no son garantías de resultados futuros e implican riesgos e incertidumbres que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente de los resultados potenciales discutidos en las declaraciones prospectivas.

Con respecto a estas declaraciones prospectivas, la Compañía se ha basado en ciertas suposiciones que considera razonables en este momento, entre ellas: suposiciones sobre la capacidad de la Compañía y Highlander (las «partes») para recibir, de manera oportuna y en condiciones satisfactorias, las aprobaciones reglamentarias necesarias, incluidas, entre otras, las aprobaciones de los tribunales, los tenedores de valores, la bolsa de valores y otros terceros; y la capacidad de las partes para cumplir, de manera oportuna, las condiciones para la finalización del Acuerdo. Este calendario puede cambiar por varias razones, entre ellas la imposibilidad de obtener las aprobaciones reglamentarias, judiciales, de los titulares de valores, de la bolsa de valores u otros terceros en el plazo previsto, o la necesidad de tiempo adicional para cumplir las demás condiciones para la finalización del Acuerdo. Por consiguiente, los lectores no deben confiar indebidamente en las declaraciones e información prospectivas contenidas en este comunicado de prensa en relación con estos plazos.

Los riesgos e incertidumbres que pueden causar tales diferencias incluyen, entre otros: el riesgo de que el Acuerdo no se complete a tiempo, si es que se completa; que no se cumplan las condiciones para la consumación del Acuerdo; el riesgo de que el Acuerdo pueda implicar costes, responsabilidades o retrasos inesperados; la posibilidad de que se inicien procedimientos legales contra Highlander, Bear Creek y/u otros en relación con el Acuerdo y el resultado de dichos procedimientos; la posible ocurrencia de un evento, cambio u otra circunstancia que pueda dar lugar a la rescisión del Acuerdo; los riesgos relacionados con la no obtención de las aprobaciones necesarias de los titulares de valores, los tribunales y las bolsas de valores u otras aprobaciones; y otros riesgos inherentes a la industria minera. La no obtención de las aprobaciones necesarias, o el incumplimiento por parte de las partes de las condiciones o la finalización del Acuerdo, puede dar lugar a que el Acuerdo no se complete en los términos propuestos, o que no se complete en absoluto. Además, si el Acuerdo no se completa, la dedicación de recursos sustanciales de la Compañía para completarlo podría tener un impacto adverso significativo en el precio de las acciones de Bear Creek, sus relaciones comerciales actuales y en sus operaciones, situación financiera y perspectivas actuales y futuras.

Ni la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange) ni su proveedor de servicios de regulación (tal y como se define este término en las políticas de la TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad alguna por la adecuación o exactitud de este comunicado de prensa.